
Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Envío verificación externa bono verde

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante.

Emisores de deuda y/o acciones Otros hechos relevantes

De conformidad con la nota F00/0-57 emitida por la SUGEVAL el 10 de enero de 2023, y como complemento a los comunicados de hecho relevante CHR-810 del 2023-12-23 y 1250-064-2023 del 2023-02-02, se informa que la entrega de la verificación externa Reporte Anual del Bono Verde: PH Reventazón, de la emisión verde Serie G3V del Programa G, código ISIN: CRICE00B0226 de Emisiones de Bonos Estandarizados del Instituto Costarricense de Electricidad, cuya fecha de vencimiento es el día 24 de agosto de 2028, ya fue realizada, en cumplimiento con la prórroga otorgada por la SUGEVAL en su oficio F30/3-237 del 1 de febrero del 2023.

Atentamente,

Gerencia de Finanzas

Keiner Arce Guerrero

Gerente

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.